



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA  
DE SANTIAGO DE CALI  
NIT 805013033-1

## INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL

### 1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL

INFORME FINAL

Cuota Número 2 ✓

### 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4244.0.12.1.117-2025

Nombre completo del contratista: MILDER YANETH VIVEROS URBANO ✓

Documento de identificación: 31.586.743

Nombre del supervisor: STEFANY MACA MILLÁN ✓

Organismo: FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA

Objeto del contrato:

Prestar los servicios profesionales al Fondo Especial de Vivienda de Santiago de Cali.

### 3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio  
29/Noviembre/2025 ✓

Fecha terminación  
31/Diciembre/2025 ✓

✓ Modificación(es) al contrato: Se realizó Modificación N°001 al contrato de prestación de servicios para adicionar una obligación específica y su respectivo producto y al documento Complemento al contrato electrónico, aclarando que el número correcto del contrato es el No. 4244.0.12.1.117-2025; Modificación N°002 Aclaratoria a la Modificación 001.

Suspensión: N/A.

Reanudación: N/A.

Cesión: N/A.

Terminación anticipada: N/A.

### 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$7.590.000 m/cte.) ✓

Adición: N/A.



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA  
DE SANTIAGO DE CALI  
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA  
NATURAL

Prórroga: N/A.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
✓ Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
✓ Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 7.590.000	\$ 3.795.000	\$ 3.795.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social: N/A

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N° Planilla: 7997955719 N° Pin, Autorización, Referencia, Pago: 2000252744 Operador: NUEVO SOI Fecha de Pago: 11/12/2025 Periodo de pago de la seguridad social: diciembre de 2025

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista manifiesta que RENUNCIA a cualquier reclamo JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de los derechos y obligaciones emanadas del contrato, en razón que es un contrato de prestación de servicios profesionales/ Apoyo a la gestión que no genera subordinación o dependencia y teniendo en cuenta que el balance financiero está en cero (0).

5. INFORME TÉCNICO

Concepto del Supervisor:

1. Efectuar la planeación de las actividades a realizar durante la ejecución del contrato, de tal forma que genere un entregable denominado INFORME PRELIMINAR que contenga el análisis y/o diagnóstico preliminar sobre las actividades, planeación, cronograma de ejecución, para ejecutar el objetivo contractual y recomendaciones que se consideren para mejorar la realización de las actividades y su optimización en tiempos de ejecución.



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA  
DE SANTIAGO DE CALI  
NIT 805013033-1

## INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL

1.1 Para este periodo no se requiere la ejecución de esta actividad, por cuanto fue plenamente desarrollada y certificada en la primera cuota, conforme a los informes y entregables ya aprobados por el supervisor del contrato.

2. Realizar el estudio financiero referente a los procesos de convocatoria, calificación, asignación y desembolso del subsidio distrital de vivienda.

2.1 El contratista elaboró el informe financiero para el proceso de asignación del Subsidio Distrital de Vivienda (Resolución 4244.0.9.10.137-2023 del 29 septiembre de 2023) con fecha de corte 04 de diciembre de 2025, donde se detalla el estado de los subsidios asignados y distribuidos por modalidad (Vivienda de Interés Prioritario - VIP y Vivienda de Interés Social - VIS), renunciadas y desembolsos.

Evidencias cargadas en el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1OsMfvmUZm1buObSSStKjEeLdFP8bbjnD?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1OsMfvmUZm1buObSSStKjEeLdFP8bbjnD?usp=drive_link)

3. Efectuar el análisis presupuestal respecto a los recursos apropiados para la asignación del subsidio distrital de vivienda en las diferentes modalidades.

Esta actividad fue finalizada y certificada en el primer periodo, de acuerdo con los soportes aprobados por la supervisión

4. Elaborar informes financieros en los procesos de asignación del subproceso distrital de vivienda y todas las modalidades.

4.1 El contratista realizó el informe financiero de la viabilidad N° 202541470500004564, para la asignación del Subsidio de Fuerza Mayor y/o Caso Fortuito, el cual describe el resultado de un proceso de depuración y validación de requisitos (cruce de bases de datos) para determinar qué familias se encuentran habilitadas para continuar con el proceso del Subsidio Distrital de Vivienda en la modalidad de Arrendamiento.

Evidencias cargadas en el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1moZw4npULzTX5sLnoOuQ1T6bkHh01Ru?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1moZw4npULzTX5sLnoOuQ1T6bkHh01Ru?usp=drive_link)

5. Consolidar y actualizar la información de los beneficiarios a través de herramientas financieras para el subproceso subsidio distrital de vivienda, incluidos los actos administrativos y la vigencia de los mismos.



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA  
DE SANTIAGO DE CALI  
NIT 805013033-1

## INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL

5.1 El contratista apoyó en la consolidación de la información de los beneficiarios para el subsidio de Fuerza Mayor y/o caso fortuito, relacionados en la viabilidad N° 202541470500004564, para el periodo de asignación de doce (12) hogares.

Evidencias cargadas en el siguiente enlace:

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1423BtdwSB3pR9LjBvH7sAF3rmwS78fNL/edit?usp=drive\\_link&oid=115585344508236542931&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1423BtdwSB3pR9LjBvH7sAF3rmwS78fNL/edit?usp=drive_link&oid=115585344508236542931&rtpof=true&sd=true)

6. Realizar la legalización, seguimiento y control del desembolso de los subsidios familiares de vivienda ante Fonvivienda.

6.1 El contratista brindó apoyo en la revisión y validación de los documentos requeridos para la postulación al Subsidio de Fuerza Mayor y/o caso fortuito de los doce (12) hogares que presentaron viabilidad para el otorgamiento de dicho beneficio. El proceso aseguró la correcta trazabilidad y legalización de los soportes presentados, verificando su estricto cumplimiento con los estándares y requisitos establecidos en el programa de subsidios.

Evidencias cargadas en el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1LTJqS4DJrVManAeLhfrtkVZfXq1elri?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1LTJqS4DJrVManAeLhfrtkVZfXq1elri?usp=drive_link)

7. Proyectar respuesta en los asuntos de su competencia a las diferentes peticiones presentadas por los hogares para acceder al subsidio distrital de vivienda, órganos de control o entidades ante las diferentes áreas del organismo.

7.1 El contratista proyectó respuestas a las distintas peticiones presentadas por usuarios internos y externos relacionadas con fuerza mayor y caso fortuito. Esta actividad implicó el análisis, direccionamiento y formulación de notificaciones, que se ajustaron a la solicitud del peticionario, de acuerdo con los lineamientos fijados por la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.

Evidencias cargadas en el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/164Jrjay7q2YMqIYSLITrCVJMCETb1e5i?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/164Jrjay7q2YMqIYSLITrCVJMCETb1e5i?usp=drive_link)

8. Participar en mesas de trabajo y socializaciones convocadas por la supervisión u ordenadora del gasto del organismo.

8.1 El contratista asistió a la reunión de seguimiento convocada y liderada por la Dra. Arelis Bravo Pereira, Coordinadora del equipo de Subsidios de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat. El objetivo principal fue realizar una revisión técnica y administrativa a los procesos actualmente en ejecución, garantizando que el equipo cumpla con los cronogramas establecidos para un cierre efectivo y transparente de la vigencia 2025.



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA  
DE SANTIAGO DE CALI  
NIT 805013033-1

## INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL

Durante la jornada, se analizaron los programas tales como, la formalización jurídica de las resoluciones de Casa Mía, la gestión de desembolsos de Recuperando Tu Casa y el trámite de solicitudes por Fuerza Mayor. Asimismo, se enfatizó en la importancia del saneamiento de las herramientas de gestión documental (Orfeo) y el cumplimiento de los compromisos ante la Contraloría General de la República.

Evidencias cargadas en el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1WaDdiscmlsNCnQ0ROj2ojDnGd7EY\\_bL?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1WaDdiscmlsNCnQ0ROj2ojDnGd7EY_bL?usp=drive_link)

✓ Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Distrito Especial de Santiago de Cali, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4244.0.12.1.117- 2025

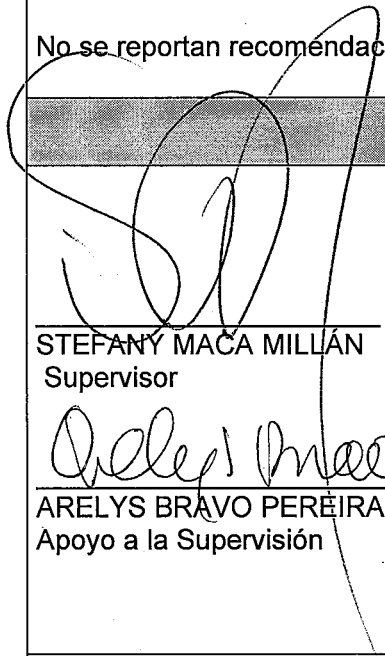
✓ Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

### 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

### 7. FIRMAS RESPONSABLES

  
STEFANY MACA MILLÁN  
Supervisor

  
ARELYS BRAVO PERÉIRA  
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 18 de diciembre de 2025. ✓